



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 66	Fecha Informe: 28-10-2020	Nombre De La Obra: Corredor vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca-Emp. PE 3N Obras de Rehabilitación y Mejoramiento	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
---------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	---	--

Foto Bitacora:

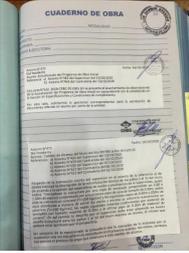


Foto Bitacora 2:

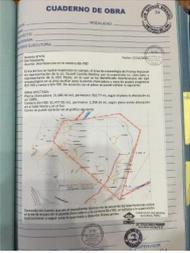


Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:



Foto Bitacora 5:



Asunto:

SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL, LIMA – CANTA – HUAYLLAY – DV. COCHAMARCA – EMPALME PE 3N”

Foto Bitacora 6:



**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA:**

Asiento N° 473 del 16.10.2020, del Residente (folio 33, tomo V)

Asunto: Cambio de Alcance del Muro del km 39+990 al km 40+129 LD

Referencia: Asientos N°s 465, 454, 432, 427 y 413

De las instrucciones de reformulación técnica en los paños del 1 al 10 del muro de contención del km 39+990 al km 40+129 LD, solicita: el nuevo diseño estructural aprobado por el proyectista y precisar la forma de pago del cambio de alcance en la ejecución de dicha estructura.

Asiento N° 474 del 17.10.2020, del Residente (folio 34, tomo V)

Asunto: Interferencias en la cantera 83+700

Se ha identificado interferencia de tipo Arqueológico en el área auxiliar para la planta chancadora y zona de acopio ubicadas en el km 83+000. Hecho observado por las licenciadas Guiselle Castilla Medina, Lilian Soto Arqueólogas de PVN y Supervisión de Obra respectivamente y representantes de la DDC Pasco.

Asiento N° 475 del 19.10.2020, del Supervisor (folio 35, tomo V)

Asunto: Actualización del Programa de Obra Inicial

Referencia: a) Carta TP. 145000.637.20 JS de 19.10.2020, b) Carta N° 532-2020- CRBC-PE DBG/GV de 16.10.2020, c) Asiento N° 472 y d) Asiento N° 469 ambos de 16.10.2020

Precisa que remitió a la Entidad la Actualización del Programa de Obra Inicial – Tercer Trimestre, a fin de su aprobación, para llevar el control de avance en la etapa de la ejecución propia de la Obra.

Asiento N° 476 del 19.10.2020, del Supervisor (folio 35, tomo V)

Asunto: Interferencia en la cantera 83+700

Referencia: Asiento N° 474 de 16.10.2020

Precisa que, se han identificado 04 sectores con bienes culturales; y de la inspección realizada en campo el 16.10.2020, se cuenta con el Acta Informativa de Inspección N° 073-2020-PAI-DDC-JUN/MC, el cual, ratifica que la planta chancadora y cantera en el km 83+700 se superpone a vestigios arqueológicos que deben ser protegidos, recomendándose se proponga otra área para la planta chancadora. También, realiza recomendaciones para la extracción de material pétreo (voladura controlada de rocas y protección de zonas arqueológicas).

Asiento N° 477 del 19.10.2020, del Residente (folio 36, tomo V)

Asunto: Interferencias Arqueológicas en la Cantera 83+700

Referencia: Asientos N°s 476 y 474 de 19 y 16.10.2020 respectivamente

Anota que esta es una situación no atribuible al Contratista, advirtiendo las condiciones actuales encontradas tales como: Identificación de estructuras de piedra de forma cuadrangular y circular, Fragmentos de cerámica prehispánica, En el interior de los abrigos rocosos se hallan fragmentos de cerámica no diagnosticada, fragmentos de huesos quemados, un artefacto lítico, entre otros. Concluyendo que no se podrá disponer del área designada para la planta chancadora y que el proceso de voladura de rocas controlada implicara mayores costos dado que es un proceso distinto al conceptualizado.

Asiento N° 478 del 19.10.2020, del Residente (folio 36, tomo V)

Asunto: Capacidad Admisible del Muro del km 39+990 al km 40+129 LD

Referencia: Asiento N° 473 de 16.10.2020

Mediante carta N° 534-2020- CRBC-PE DBG/GV el Contratista remite a la Supervisión de Obra el informe de los resultados de la Capacidad Admisible de los paños del 1 al 10 del Muro del km 39+990 al km 40+129 LD, mencionando que dichos valores cumplen los requisitos exigidos en el expediente técnico para la fundación de la estructura proyectada.

Asiento N° 479 del 20.10.2020, del Supervisor (folio 37, tomo V)

Asunto: Precios Unitarios por Implementación del plan de vigilancia, Prevención y Control Covid-19, OI tramo 2

Referencia: Carta TP. 145000.632.20 JS de 17.10.2020

Remite al contratista el informe elaborado por su Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones el cual contiene las observaciones a las cotizaciones presentados por el Contratista a fin de ser subsanadas.

Asiento N° 480 del 20.10.2020, del Supervisor (folio 37, tomo V)

Asunto: Mantenimiento de la variante Huayllay

Referencia: Carta TP. 145000.640.20 JS de 19.10.2020

El Mantenimiento de la variante Huayllay presenta observaciones, por lo que el Contratista en



atención a la partida 103. Mantenimiento de la variante Huayllay, deberá subsanarlas y alcanzar la documentación que lo acredite.

Asiento N° 481 del 20.10.2020, del Supervisor (folio 38, tomo V)

Asunto: Seguimiento al proceso constructivo del concreto en climas fríos

Referencia: Carta N° 507-2020- CRBC-PE DBG/GV de 5.10.2020

Refiere que los múltiples protocolos de habilitación de acero, encofrado, vaciado de concreto de estructuras de obras de arte (muro de concreto armado y alcantarilla TMC) presentados en el documento de la referencia se encuentran incompletos.

2.AMPLIACIONES DE PLAZO

Ninguna.

3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO)

Ninguno.

4.MAYORES METRADOS (MAYORES CANTIDADES)

Las interferencias Arqueológicas halladas en la Cantera y Planta Chancadora en el km 83+700, podrían generar mayores cantidades en: i) Voladura de rocas para producción de material pétreo y ii) Mayores distancias de transporte, entre otros.

5.DEDUCTIVOS

Ninguno.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL

Ninguno.

7.MANTENIMIENTO VIAL

Ninguno.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA

8.1.1.PERSONAL CLAVE, cumple parcialmente, no estando en obra los siguientes profesionales: Ingeniero Responsable de Topografía (OI) y Especialista en Puentes, obras de arte y drenaje.

8.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO, cumple parcialmente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: cumple parcialmente, no estando en obra los siguientes profesionales de dedicación exclusiva: Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones I, Especialista en Manejo Técnico Administrativo del Contrato de Obra; y de dedicación parcial: Especialista en Topografía, Trazo y Diseño Vial, Especialista en Suelos y Pavimentos II (Conservación), Especialista en Geología y Geotecnia (Conservación), Especialista de Estructuras y Obras de Arte (Conservación), Especialista en Hidrología y Drenaje Vial, Especialista en Trafico, Especialista en Evaluación Económica I y II, Especialista en Conservación Vial III, Especialista en Seguridad de Obra y Salud Ocupacional (Conservación).

8.2.2.MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA. - Cumple parcialmente con lo ofertado, estando pendiente el equipamiento con una estación total.

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple parcialmente con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. - Cumple con lo ofertado, sin embargo, no se cuenta con el equipamiento con radios en ninguna de las unidades vehiculares.

9.INCIDENTES

Ninguno

10.PACRI

Ninguno

11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12.OTROS



Recomendaciones:

Se sugiere la participación directa, permanente y en su integridad en obra del personal clave propuesto tanto de la Supervisión de obra, así como del Contratista a fin de garantizar la calidad, oportunidad y el cumplimiento en sus extremos de cada uno de sus Contratos 77-2014-MTC/20 y 103-2019-MTC/20, respectivamente. Caso contrario el Administrador de Contrato pudiera evaluar el cumplimiento de los contratos citados, y de corresponder las acciones correctivas.

Auditoria Fecha De Creación:
28-10-2020

Auditoria Fecha De Edición:
29-10-2020

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:	Nivel:	Fecha De Fotografia:
LUZMILA GUERRA MOTTA	No Aplica	28-10-2020

Actividades:

OBRAS INICIALES: TRAMO 2
 PROGRESIVA: 56+385
 600Obras de Arte
 610.DConcreto Clase D 20.6 MPa (f'c=210 Kg/cm2)

CDescripcion_____:

Personal: 10 operario, 1 oficial, 5 ayudante
 Equipo: 2 mixer de concreto con sus respectivos operadores y 2 Vibradora de concreto
 Actividades verificadas por personal auxiliar de control de calidad de la Empresa Contratista CRBC y la Supervisión de Obra.
 El Concreto se prepara en la planta de Concreto ubicado en el km 51+300 aproximadamente.

1

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
28-10-2020



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 28-10-2020

Actividades:
OBRAS INICIALES: TRAMO 2
PROGRESIVA: KM 73+556
600Obras de Arte
601.AExcavación No Clasificada para Estructuras
700Transporte
700.ETransporte de Deshechos y Excedentes a DME entre Ciento Veinte metros (120 m) y Mil metros (1000 m)
700.FTransporte de Deshechos y Excedentes a DME para Distancias Mayores de Mil metros (1000 m)

2 **CDescripcion** _____:
Personal: 6 ayudante y 1 vigía
Equipos: 1 excavadora sobre orugas, 1 retro excavadora sobre neumáticos, 2 volquetes con sus respectivos operadores y 6 vibro pisón
El material excedente producto de excavaciones es eliminado en el DME ubicado en el km 77+500.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
28-10-2020



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 28-10-2020

Actividades:

OBRAS INICIALES: TRAMO 2
PROGRESIVA: KM 79+900 A KM 80+380
200 Movimiento de Tierras
205. CExcavación en Explanaciones en Material Común
220.BMejoramiento de Suelos a Nivel de Subrasante
221.AMaterial de Cantera para Terraplenes
700Transporte
700.ATransporte de Materiales Granulares entre Ciento Veinte metros (120 m) y Mil metros (1000 m)
700.BTransporte de Materiales Granulares para Distancias Mayores de Mil Metros (1000 m)
700.ETransporte de Deshechos y Excedentes a DME entre Ciento Veinte metros (120 m) y Mil metros (1000 m)
700.FTransporte de Deshechos y Excedentes a DME para Distancias Mayores de Mil metros (1000 m)

3

CDescripcion _____ :

Personal: 1 Capataz, 4 ayudante y 2 vigías
Equipos: 1 rodillo, 1 excavadora sobre orugas, 1 camión cisterna, 1 motoniveladora y 7 volquetes, con sus respectivos operadores
El material granular es transportado de la cantera volcán 2, en el km 77+000 aproximadamente.
El material excedente es transportado al DME ubicado en el km 77+500

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
28-10-2020



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 28-10-2020

Actividades:
OBRAS INICIALES: TRAMO 2
PROGRESIVA: km 83+460 a km 83+600
200 Movimiento de Tierras
205. CExcavación en Explanaciones en Material Común
220.BMejoramiento de Suelos a Nivel de Subrasante
700Transporte
700.ETransporte de Deshechos y Excedentes a DME entre Ciento Veinte metros (120 m) y Mil metros (1000 m)
700.FTransporte de Deshechos y Excedentes a DME para Distancias Mayores de Mil metros (1000 m)
700.GTransporte de Roca para Distancia entre 120 m y 1000 m

4

CDescripcion_____:
Personal: 1 ayudante, 1 controlador extranjero y 1 vigía
Equipos: 1 excavadora sobre orugas y 5 volquetes con sus respectivos operadores
El material excedente es transportado al DME ubicado en el 85+500
El material pétreo es transportado de la cantera ubicada en el km 83+700.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
28-10-2020



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: Moderado
Fecha De Fotografia: 28-10-2020

Actividades:
 CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO: TRAMO 3
 SEGMENTOS: 98 A 99
 SELLADO DE FISURAS EN CALZADA Y BERMA (AMBOS LADOS)

CDescripcion _____:

Personal: 1 supervisor de campo, 8 ayudantes, 2 vigías
 Equipos: 1 camioneta rural (Minivan) con conductor
 A la fecha, el Plan de Conservación en el tramo 3, presentado por el Contratista y remitido por la Supervisión de obra a PVN, aun no habría sido aprobada por esta última. Por lo que se sugiere la celeridad del caso en la aprobación o no del Plan de Conservación presentado, a fin de continuar con la ejecución de la actividad y consiguiente reconocimiento monetario. Estarían pendientes para la aprobación del Plan de Conservación en el tramo 3: la opinión de la pertinencia o no del FITSA por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la opinión técnica del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)

5

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
 28-10-2020



Fotos: